

## Administración Municipal

### **AGUILAR DE CAMPOO**

#### ***Anuncio del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia), relativo a modificación de la Plantilla de Personal 2016***

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, de 24 de octubre de 2016, se acordó modificar la plantilla de personal. De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se establecen las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días para su consulta y la presentación de alegaciones o documentos que se estimen oportunos. Transcurrido el plazo indicado sin la presentación de alegaciones se considerará definitivamente aprobada la modificación sin necesidad de nuevo acuerdo previa publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de la modificación.

Aguilar de Campoo, 25 de octubre de 2016.- La Alcaldesa, María José Ortega Gómez.

3126